

Edición: 4
Autor: Secretaría General
Fecha: 09-05-2025

**CONVOCATORIA
BECAS
FORMACIÓN PRÁCTICA**



**BECA ESPECÍFICA DE FORMACIÓN PRÁCTICA
DERECHO, CIENCIAS JURÍDICAS
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

Habiendo finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes, el Centro Asociado, de conformidad con el apartado b) de la base quinta de la convocatoria, procede a hacer pública para cada una de las becas convocadas la siguiente

**Relación provisional de admitidos/as y excluidos/as
(Por orden alfabético)**

APELLIDOS Y NOMBRE (de los/las solicitantes por orden alfabético)		ADMITIDO- ADMITIDA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.-	Robles Araujo, Lorena	NO	Base 2ª, apartado 3 de la convocatoria (*)

(*): No se ha acreditado este requisito mediante la presentación del expediente académico de estudios universitarios oficiales que esté cursando en la UNED.

Aquellos interesados/as que no habiendo sido admitidos/as o que, habiendo presentado solicitud no figurasen en el presente listado provisional, disponen, atendiendo a la citada base quinta de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **de un plazo improrrogable de diez días hábiles (del 12 al 23 de mayo de 2025) para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos que puedan solventar la no admisión o inclusión.** En el supuesto de que no se hiciera, se tendrá al interesado/a por desistido/a de su petición sin perjuicio de la obligación del Centro Asociado de resolver conforme a los términos previstos en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Pamplona, a 9 de mayo de 2025

El Secretario del Centro Asociado

Fdo. D. José Miguel Laco Irigoyen